

Por quanto á vos el Aferez D. Juan Sarabia, os puse en favor
 el Inspector Gen. D. Juan Antonio de Amezaga en primero
 de x. de mil setecientos y quatro del empleo de subteniente
 de la Compañía de D. Juan de Juniga, una de las del
 Regimiento de toro, de que es Coronel D. Pedro Castro
 y Neyra, y he vuelto se os dé el nombram. de tal. Por
 tanto mando al Cap. Gen. 1.º, Gen. de las Armas a quien
 tocare de la orden conveniente para que se os forme el
 asiento de subteniente de la referida Compañía con
 el sueldo que os correspondiere, segun el último Reglamento,
 y que así el dicho Capitan Gen. 1.º, Gen. de las Armas,
 como los demas. Cauos, oficiales, y soldados de mil Exerón-
 to, os hayan y tengan por tal subteniente, guardando os
 y haciend os guardar, las honrras, preeminencias, y
 exempiones que os tocan y acuen ser guardadas, que
 así es mi voluntad, y que del presente se tome razon
 en la S. del Excmo Gen. Almad. dentro de dos meses

desafecha, con advertencia que deno executare affi, sera
invalida esta, y por lo officio del sueldo, o persona a q. nes
perteneçere. Dado en Buen Petoro a trece de Sumo
de mil setecientos y siete.

yo el Rey. H.

En las. d. d. d. queda executado lo
que S. M. manda N.º 6 de Julio de 1702

Don Juan Manuel de
Heredia Jescada

Por M. del Rey nro. S.
Man de Leon de

y d. d.

Nombrando por subthen^{te} de vna Compania a D.º Juan Sarracina.

Salamanca y Julio 15 de 1707.

Cumplase lo que su Mage^d (Dios le pague) es, servido man-
dar, por su Real Despacho antea^{te} =

el marqués de Riquelme

Presentoseme. En Salam.^a el día
quince de Julio. de 1707.

Josep de Sarrallaga